

LEA LA ETIQUETA AGITESE BIEN EL ENVASE ANTES DE USAR

XANTHO®

Fungicida

Principio ActivoContenido
en volumenFluxapyroxad50 grs/ltPyraclostrobin81 grs/ltEpoxiconazole50 grs/lt

Tipo de formulación: Concentrado emulsionable (EC)

Grupo químico: Fluxapyroxad – Carboxamida; Pyraclostrobin – Estrobilurina;

Epoxiconazol – Triazol

Fabricante:

BASF S.A. Avenida de las Naciones Unidas, 14.171 ; Torre Crystal ; 14°andar. CEP 04794-000 ; Sao Paulo – Brasil.

BASF Española S.L. Ctra. Nacional 340 km 1156, 43006 Tarragona – España.

BASF Agri-Production SAS. Z.I. Lyon Nord. Rue Jacquard – 69727 Genay Cedex – Francia.

Venta autorizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Registro Nro. 4119

Firma registrante: BASF Uruguaya S.A. – World Trade Center, Torre 4, Of. 1907 – Dr. Luis Bonavita 1266 – Teléfono (+598) 2628 1818, Montevideo, Uruguay.

USO AGRICOLA

Lote N°

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Contenido neto: Pictograma: Triple Lavado



Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)". Marca Registrada de BASF

Generalidades, modo de acción e instrucciones para su uso:

XANTHO[®] es un fungicida sistémico de amplio espectro de acción para el control de enfermedades foliares en los cultivos de soja, trigo y cebada. Actúa de forma preventiva, curativa y erradicante de las enfermedades fúngicas sobre las hojas expuestas en el momento de la aplicación.

XANTHO® presenta buena persistencia en el cultivo (6 a 8 semanas), protegiéndolo de la mayoría de los hongos patógenos que lo afectan (Ascomicetos, Basidiomicetos, Deuteromicetos y Oomicetos).

XANTHO® es un fungicida formulado a base de tres ingredientes activos: 1) Fluxapyroxad, carboxamida inhibidor de la fosforilación oxidativa a nivel de la succinato-UQ dehidrogenasa (Complejo II); detiene la respiración celular a nivel de las mitocondrias interfiriendo en el transporte de electrones del complejo II, inhibiendo la formación de ATP, esencial en los procesos metabólicos de los hongos. Actúa sobre todos los estadios de desarrollo del hongo, inhibiendo la germinación de esporas, desarrollo y penetración de los tubos germinativos y el crecimiento del micelio. Esta acción junto con su elevado nivel de actividad producen efectos preventivos y curativos duraderos; 2) Epoxiconazol, triazol inhibidor de la síntesis del ergosterol, con acción sistémica ascendente (acropétala) y de larga residualidad y 3) Pyraclostrobin, estrobirulina con acción sobre las esporas y estructuras de los hongos fitopatógenos, actúa sobre la cadena de respiración en la mitocondria, es episistémico (translaminar y sistémico local).

XANTHO[®] proporciona una excelente acción de protección debido a su acción en la inhibición de la germinación de esporas, el desarrollo y la penetración de los tubos germinales.

Cultivo	Enfermedad		Dosis	
	Nombre común	Nombre científico	L/Ha	Momento de aplicación
Trigo	Roya anaranjada Roya del tallo Roya amarilla Mancha amarilla Septoriosis	Puccinia recondita Puccinia graminis Puccinia striiformis Dreschlera tritici repentis Septoria tritici	1 – 1,2	Aplicar en forma preventiva cuando se den las condiciones predisponentes favorables al desarrollo del hongo o tan pronto se detecte la enfermedad. A partir de fin de macollajeinicio de encañado. Ver (1)
Cebada	Roya de la hoja Mancha en red Mancha borrosa Ramularia	Puccinia hordei Helminthosporium teres Helminthosporium sativum Ramularia collo-cygni		
	Roya Asiática	Phakopsora pachyrhizi	0,8	Ver (2)



Soja	Enfermedades de Fin de Ciclo Mancha púrpura Mancha parda Oidio Mancha ojo de rana	Cercospora kikuchii Septoria glycines Microsphaera diffusa Cercospora sojina	0,8	Aplicar en forma preventiva cuando se den las condiciones predisponentes favorables al desarrollo del hongo o tan pronto se detecte la enfermedad a partir de fin de floración (R3). Ver (2)
Maiz	Roya del maíz Tizón foliar	Puccinia sorghi Exserohilum turcicum	1 – 1,2	Aplicar en forma preventiva desde 8 a 10 hojas o inmediatamente que aparezcan los primeros síntomas a partir de 6 hojas. Monitorear desde 4 - 6 hojas. Repetir en caso necesario.
Brassica napus var. napus (Colza) Brassica carinata	Alternaria Leptosphaeria Sclerotinia	Alternaria brassicae Leptosphaeria maculans Sclerotinia sclerotiorum	1,2	Iniciar las aplicaciones ante la aparición de síntomas. Para control de Leptosphaeria maculans desde el estado fisiológico B6-C1, para Sclerotinia sclerotiorum desde el estado fisiológico F1 a G1 y para Alternaria brassicae desde el estado fisiológico D1, con un máximo de 2 aplicaciones por año.

Observaciones:

- (1) Cebada: debido al rápido desarrollo de la *Ramularia* y *Mancha borrosa* en Cebada, recomendamos aplicar en forma preventiva, antes del ataque de la enfermedad, tan pronto se den las condiciones climáticas favorables para su desarrollo.
- (2) Soja: es conveniente realizar evaluaciones periódicas del cultivo para detectar la eventual aparición de pústulas de Roya Asiática. En caso de confirmarse su presencia, aplicar XANTHO desde el comienzo del período reproductivo (R1). Se sugiere evaluar el estado sanitario de los cultivos próximos para iniciar los tratamientos. En caso de presencia de Roya Asiática en la zona, se recomienda aplicar XANTHO preventivamente a fin de floración inicio de formación de vainas (R3), obteniéndose así protección para Roya Asiática y demás enfermedades foliares. Según las condiciones del año para el ataque de la enfermedad, se deberá realizar una o más aplicaciones para obtener buen control.

Recomendaciones: En el caso de aplicaciones curativas o con alta presión de las enfermedades recomendamos el agregado del coadyuvante Dash HC a razón de 300 cc/ha.

Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones:

Aplicar en forma preventiva o tan pronto se detecte la enfermedad. Luego de la aplicación se deberá continuar con los monitoreos correspondientes, en caso de llegar nuevamente a los niveles críticos se deberá volver a aplicar.



Modo de aplicación y técnica de aplicación:

XANTHO debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta la mitad ó ¾ partes de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue XANTHO, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. XANTHO puede aplicarse con cualquier equipo pulverizador provisto de agitadores y que asegure una buena distribución del producto sobre el cultivo.

Para aplicaciones terrestres se deben utilizar picos "cono hueco" o XR Teejet y alta presión 70 lb/pulg^{2.} El agua debe ser suficiente para mojar bien todas las partes de la planta. No utilizar volúmenes inferiores a 200 lts/há.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de aqua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con aqua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

Tiempo de espera:

Soja: 14 días. Trigo y Maíz: 38 días. Cebada: 60 días. Brassica: 45 días (tiempo de carencia establecido en base a tolerancia en grano).

En el caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: Esperar al completo secado del producto sobre las hojas antes de reingresar al área tratada.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

XANTHO es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios usados en el cultivo de soja, maíz, trigo y cebada. Bajo las condiciones de uso recomendadas, el producto no es fitotóxico para los cultivos indicados. Antes de utilizar en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos. Consulte con nuestro departamento



técnico.

Resistencia: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Precauciones y advertencias:

Clasificación toxicológica: Clase III (tres) LIGERAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS 2009) Antídoto: No tiene antídoto específico

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT (Hospital de Clínicas 7º Piso) - TELEFONO: (2)1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión no provocar el vómito. No dar nada a beber.

En caso de contacto con los ojos lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. De persistir la irritación concurra al médico.

En caso de contacto con la piel lavar las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarlas antes de volverlas a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del mismo. Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos pulverizadores con la boca.

Advertencia sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.



We create chemistry

- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domesticas o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

- A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **ALTAMENTE TÓXICO**. Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.
 - B) Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO
 - C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO
 - D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): LIGERAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases inutilizados al centro de recolección más cercano.

- "MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
- "EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ".
- "CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
- "NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
- "NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca "USO AGRICOLA"

- "LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".
- "PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

Nota al comprador: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto,



aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa a consecuencia del uso y almacenamiento. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto dentro de la fecha de vencimiento.

NOTA

Dejo constancia que:

- 1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
- 2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	1 litro	Plástico
Bidón	5, 10, 20 y 25 litros	Plástico
Tarrina	50, 100 y 200 litros	Container (HDPE)

